

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXV

Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre... 1 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 15 de Octubre de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.378

Banco de España

Sucursal de Palencia

Por orden superior se recuerda al público que tenga operaciones con dicho Establecimiento, que las horas de despacho con el mismo, son solamente de nueve a una de la mañana, por lo cual se ruega á los interesados que acudan á las oficinas, dentro de dichas horas, para no entorpecer la marcha de los servicios que tienen que continuar después por algún tiempo, hasta las término á las múltiples tramitaciones de que son objeto.

Palencia 15 de Octubre de 1907.—
El Secretario, Enrique Bala.

Almacén de cereales

DE

ADOLFO SAENZ MIERA

Valencia de D. Juan (León)

Dispone de grandes existencias de cebada para poder servir cuantos pedidos se le hagan.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once una y de tres á cinco.
Barrionuevo, 29, piso 2.

CUENTO DE LOS MARTES

EL PRESO

Desde una revuelta del camino divisáronse las luces de la posada de los carreteros, que servía de correspondencia á dos puestos de gendarmería limítrofes.

Somme, el más antiguo de los dos gendarmes, dijo:

—Ahí están. Desde aquí veo sus caballos.

Después de una breve marcha, las cabalgaduras se detuvieron ante la puerta. Somme y su compañero Prade echaron pie á tierra, cuando muy bien acogidos por los gendarmes del otro puesto.

Las cordiales voces se mezclaban con el chocar de los sabiles, y resonaba en el pavimento el ruido de las espuelas. Y Somme preguntó:

—¿Qué hay de nuevo?
—Nada—contestó el otro.—La conducción de un preso.

Con la mano indicó el gendarme la presencia de un hombre pálido y andrajoso, sentado en un rincón.

Al mismo tiempo recibió Somme la orden de captura, á la que dió un rápido vistazo: «Robo seguido de tentativa de asesinato», y luego las señas del acusado.

Somme dobló el papel y se lo metió en un bolsillo.

El preso presentó sus muñecas para que le pusieran las esposas, y después de haber montado los dos gendarmes, se puso en marcha entre los dos caballos.

—¿Está muy lejos el puesto?—preguntó.

Somme, que llevaba el extremo de la cadena, contestó:

—A unas dos leguas de distancia.

La respuesta reanimó al preso, el cual añadió en tono humilde:

—¿Podrían decirme ustedes si Monsieur Goirand, á quien acometé, ha muerto ó no? Porque si se ha salvado mi pena sería mucho menos grave.

—No podemos decirle á usted nada acerca de ese particular—contestó Somme—porque nos está prohibido ha-

cer revelaciones á los presos.

Cesó el diálogo. El camino, en aquella noche sin luna, apenas ofrecía ante las miradas algunos metros de su cinta gris.

El peso del silencio apesadumbraba grandemente al preso, el cual dijo al fin:

—Yo quería irme y fué preciso que tratara de detenerme. No hice más que defenderme como pude y vino el choque. No quería yo asesinar y ni siquiera había pensado en ello. Sólo pretendía robar porque no tenía trabajo.

El deseo de oír una voz humana en contestación á la suya, le obligó á levantar la cabeza para dirigirse á los gendarmes.

—No tengo padres y me he criado en el arroyo como he podido. Nací en Tours.

—Hermosa ciudad!—interrumpió Somme dirigiéndose á su compañero Prade.—Allí estuve yo de gendarme, formando parte de un regimiento de dragones antes de entrar en la gendarmería. Hace de esto cerca de veinte años.

A través de aquellas imágenes deslizábase un recuerdo que en vano trataba de disipar. Se acordaba de un café donde servía María Champeaux, á la que había dado palabra de matrimonio, sin cumplir su promesa, á pesar del hijo, fruto de sus amores.

Después se casó Somme con una muchacha provista de una buena dote. Sus dos hijos, de diez y doce años, eran ya dos mocetones muy estudiosos, que ganaban muy buenos premios en las escuelas.

La voz del preso hirió los oídos del gendarme.

—¡Conozco muy bien el cuartel de caballería!—exclamó el detenido.—La persona que me cuidó durante mi niñez vivía muy cerca de él. Era una tía de mi padre, porque ésta servía en una casa y no podía tenerme á su lado. Mi madre murió en el Hospicio y la tía me puso de patitas en la calle. Entonces me dirigí á Saint-Avertin, donde ella tenía sus padres.

El gendarme se echó á temblar. María Champeaux era natural de Saint-Avertin.

—Es una aldea muy pequeña—dijo el preso.—¿La conoce usted?

—Sí...

—Pero me perseguía la desgracia. Mis abuelos habían muerto también. Mi madre se llamaba María Champeaux y yo me llamo Luis. ¿Ha oído usted hablar alguna vez de los Champeaux?

—No—contestó Somme.

—¡Ella!... ¡Luis! ¡Nuestro hijo!—dijo para sí el gendarme.

El extremo de la cadena se desprendió de su mano. El terror de que se hallaba poseído no le permitía recogerlo, y se le confió á Prade, á pretexto de que deseaba fumar una pipa.

Asaltaron su imaginación mil ideas absurdas. Pensó que el preso podría sustraerse al castigo por el momento. Pero sería inútil, porque volverían á prenderle.

—¿Está usted demasiado apretado?—preguntó al detenido.

—No; estoy bien por ahora.

Volvió á reinar un silencio absoluto. Somme no se atrevía á mirar al preso. Pero le veía después de cumplida su condena sin oficio, sin trabajo sin pan. El recuerdo de los otros dos que dormían en la casa hacía más terrible la visión.

De cuando en cuando el gendarme decía á su hijo:

Ya estamos cerca y vamos á llegar muy pronto.

Esto, sin embargo, no bastaba para

tranquilizarle. Hubiera deseado encontrar algún medio de reparar en lo posible lo irreparable.

Cuando las herraduras de los caballos resonaron en el empedrado de la población, parecía que los minutos volaban con mayor rapidéz.

Al entrar en el cuartel, mientras Prade llevaba los caballos á la cuadra, dijo al preso, quitándole las esposas:

—¡No ha muerto! ¡El parte no dice más que tentativa de asesinato!

—¡Ah!—exclamó Champeaux—¡Vale más así!

Somme acompañó al res á su encierro y al cerrar la puerta del calabozo procuró amortiguar el ruido de la cerradura.

Después se alejó, caminando con la cabeza baja, como un ladrón. Su mujer, que dormía en el piso de arriba, no se despertó. Era feliz, lo mismo que sus hijos.

El sentimiento de la fatalidad le anonadaba, llenándole al mismo tiempo de resignación.

En aquel momento, el infortunado Somme se acordó nuevamente de María Champeaux y se echó a llorar como un niño.

Juan Rebraeh

CARTA DE MADRID

14 de Octubre de 1907

Sr. Director:

Ha poco tiempo era una preocupación para la mayoría de los agricultores la pertinaz sequía, y ahora es la preocupación de todos los españoles el exceso de las lluvias y las inundaciones en multitud de pueblos, que ven sus campos arrastrados por las impetuosas corrientes que asolan y destruyen cuanto encuentran.

Unas veces los campos yermos, y los animales enfermos por la falta de pastos, y otras las dehesas, las huertas y las vegas convertidas en lagunas, los animales ahogados y los hogares destruidos.

Nunca el beneficio llega en la medida justa, ni el daño tiene límite conocido; y siempre hay que acudir á la inagotable caridad particular y á los recursos oficiales.

Cuando por lo avanzado de la temporada creíamos que las tormentas cesaran y que las lluvias en vez de elemento destructor serían elemento fecundo para la tierra, se han desbordado los temporales y se han desbordado los ríos en toda la parte levantina de la península.

Sánchez de Toca conferenció ayer con el presidente del Consejo.

Ignoro el detalle de lo que ambos trataran, pero las frases que esta mañana oí en el Ayuntamiento de los labios del propio alcalde, deduzco que la entrevista de ayer ha limado las asperezas, que aunque veladas, existían entre el ministro de Hacienda y el señor Toca.

Con efecto el alcalde, tendrá quizás á estas horas en su poder la liquidación de la Delegación de Hacienda probablemente modificada en forma que sus aspiraciones queden satisfechas.

También el Sr. Sanchez de Toca ha tomado parte muy directa en el pleito entre los taberneros y el ministro de la Gobernación, pleito que con su intervención es casi seguro se falle á satisfacción de las partes.

Senado

Sesión del día 14 de Octubre de 1907

Aprobada el acta, el marqués de Alélla se ocupa de las inundaciones ocurridas en Cataluña.

El ministro de la Gobernación ofrece atender el ruego.

El Sr. Calvetón se lamenta de la descortesía del ministro de Hacienda, que no ha remitido varios expedientes que se le pidieron en una de las últimas sesiones veraniegas.

El presidente de la Cámara manifiesta que anteayer se recibieron algunos.

El Sr. Calbetón anuncia una interpe-lación.

El ministro de Estado la acepta.

El ministro de Fomento sube á la tribuna y lee el proyecto sobre pesca fluvial.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban los dictámenes de actas de las elecciones de Baleares, Lugo y Navarra.

Juran los Sres. Concas, Luque, Parde Belmonte y vizconde de Val de Erro.

Se toman en consideración varias proposiciones de carreteras.

Sin discusión se aprueba el proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales, y se pone á debate el proyecto de emigración.

Congreso

La primera parte de la sesión se ha dedicado á las inundaciones en los pueblos de Cataluña.

El Sr. Maura ha manifestado que el Consejo de ministros se ocupó esta mañana en estas desgracias anunciando que se había acordado ampliar el crédito y que en el expreso de hoy marchase á Barcelona y Manresa el Sr. Audrade, director de Obras públicas. Probablemente el crédito se ampliará á dos millones de pesetas, y como se ha hecho con Málaga, se abrirán suscripciones y se enviarán socorros particulares á los industrioses pueblos catalanes hoy arruinados, demostrándose así que podrá haber políticos deseosos de establecer antagonismos entre las distintas regiones españolas, pero luego los pueblos, con motivo de un triste suceso ó de un fausto acontecimiento prueban con sus actos que hay entre todas las regiones una Solidaridad grande, verdad, santa; la Solidaridad fraternal que une á todos los españoles en el amor á la patria común.

El proyecto de Administración

El Gobierno y las minorías acuerdan, á propuesta del Sr. Moret, discutir ampliamente y sin las restricciones que impone el reglamento de la Cámara, el proyecto de Administración local.

Contra la totalidad de éste pronuncia un notable discurso el jefe de los liberales, diciendo que el proyecto es incoloro, que no concede libertad y que es sospechosa la tutela que se ofrece á los Municipios.

Juzga de desacreditado el sistema de mancomunidades, y el de federaciones incompatible con la monarquía.

Por las revoluciones y la propaganda liberal—añade—se consiguieron las victorias del progreso.

Pide para los alcaldes la debida independencia, cesando la forma de sus nomenclaturas para fines electorales, terminando el Sr. Moret, entre calurosos aplausos de todas las minorías.

Brevemente le contesta el presidente

de la Comisión Sr. Sánchez Guerra y se levanta la sesión.

Menchaf

CARTAS AGRÍCOLAS

(Continuación)

La supresión del barbecho, las alternativas de cosechas, la siembra y esca-roleo de las legumbres, raíces, tubérculos y plantas forrajeras, la recolección de las mismas, el manejo de las máquinas, la necesidad de atropines para los cereales segados, el fomento de la viticultura y plantación de vides americanas, las labores que exigen estos viñedos y la vendimia, la plantación extensa de árboles, el drenaje, la construcción de vallados y zanjas horizontales en los cotos para retener las aguas de lluvia, la perforación de pozos artesanos y ordinarios para el riego y otras atenciones, la construcción de pequeños pantanos y estanques para recoger las superabundantes aguas de lluvia, la plantación de los setos vivos circunvalatorios de los cotos y de cada una de sus secciones, la construcción de casas de campo con todas las dependencias necesarias, la instalación de motores por el viento ó por el vapor, y la aplicación al riego de todas las aguas disponibles y singularmente de las procedentes de los pozos artesanos que se crían perforando: ¿No es verdad que exigirían mayor número de brazos que los actualmente disponibles en cada pueblo?

Los propietarios, colonos y obreros, que ahora trabajan en cada campo municipal, ¿por qué no habían de trabajar, si les convenía, en los cotos colectivos?

Siendo mayores las utilidades en éstos que en los individuales, y habiendo mayor necesidad de brazos ¿por qué habrían de estar sin ocupación y pasar hambre?

¿Y respecto al capital agrícola actual por qué desecharlo desde luego?

Este capital formaría parte de las acciones del coto colectivo y se iría utilizando hasta su completo deterioro y hasta tanto que paulatinamente fuera reemplazado en parte—puesto que en el todo no sería conveniente—por la maquinaria agrícola moderna.

Este capital previamente tasado, pertenecería á la sociedad del coto colectivo, y esta sociedad vería el mejor modo de aprovecharlo ó de desprenderse de él.

Quedan por consiguiente desvanecidos los terribles fantasmas del hambre, falta de ocupación y pérdida del capital agrícola individual, que el señor Ramírez Ramos predica pavoroso.

Y esta segura ocupación—más retribuida que en la actualidad—de propietarios, colonos y obreros no sería un obstáculo para que en las estaciones del año en que escasearan ó fueran menos intensos los trabajos agrícolas, se dedicarían unos y otros á la explotación de industrias supletorias compatibles con aquéllas. Estas industrias pueden ser agrícolas ó de otra clase, según las circunstancias y las exigencias del consumo, y pueden ser explotadas, ó por la sociedad del coto colectivo, ó independientemente por cada individuo ó familia.

Hechas estas aclaraciones quedan en pie las dieciséis observaciones que en anterior artículo indiqué sobre preferencia de los cotos colectivos sobre los individuales, y que no han sido rebatidas en su escrito por el Sr. Ramírez Ramos, porque no es posible rebatirlas.

Que en un coto individual aislado á un kilómetro de distancia de otro individual hay mayor seguridad personal que en uno colectivo rodeado de varias casas para obreros y habitado por mayor número de personas, es una ilusión del Sr. Ramirez.

Que en los pequeños cotos individuales menores de 8, 6, 4, y hasta de una hectárea (que serían la mayoría) sea posible económicamente construir casa de labor, sin la cual son nulas las principales ventajas de los cotos, y que con tan pequeñas parcelas sean aplicables las máquinas modernas y demás medios de progreso agrícola con las mismas ventajas y facilidades que en los cotos colectivos, sin otra ilusión del Sr. Ramirez Ramos.

Si para la aplicación de esas máquinas reconoce la necesidad de la asociación, lo mejor será reconocerla para todo, es decir, para la organización de esos pequeños cotos en forma de coto colectivo.

Que el residir en los pueblos la mayoría de los agricultores lo considero yo una ventaja sobre residir en el campo, es una errónea interpretación del Sr. Ramirez.

Lo que yo vengo sosteniendo es que no siendo posible ni menos económico construir en el campo tantas casas como cotos individuales—por las razones que indiqué—lo viable y conveniente será construir algunas en la periferia de cada campo municipal, á cada una de las cuales irá anexionada una sección del gran coto colectivo; y esto sin perjuicio de ir posteriormente construyendo otras en los puntos más adecuados del centro del campo; y que mientras tanto habría que servirse de las casas de los pueblos por no ser posible ni económicamente otra cosa.

Es también un error el decir que no considero convenientes los cotos individuales que antes de ahora defendí con gran entusiasmo.

B. Mañueco.

(Se continuará.)

Extranjero

PARIS.—Dicen de Lens: Ayer á las nueve de la mañana se ha producido gran pánico en el pozo número 2 de la concesión de Courrières. Se recordará que éste fué alcanzado por la última catástrofe.

Cuatro obreros se hallaban ocupados en dicho pozo, cuando el eco de un golpe de mina, procedente del pozo vecino, hizoles temer una explosión. Precipitadamente huyeron, gritando. ¡Sálvese el que pueda!

Este grito motivó la exaltación de los obreros que trabajaban en el fondo, los cuales se precipitaron todos en el pozo número 10, saliendo á tierra.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias.

LONDRES.—Mr. Lleys George, interrogado en Cardiff por el corresponsal de la «Tribuna», ha declarado que el gobierno consciente de la gravedad de la crisis de los ferrocarriles, está examinando la cuestión de la intervención gubernamental, conforme á la ley sobre «diferendo» del trabajo, y empleará todas sus fuerzas para evitar la huelga.

BERLIN.—De la «Gaceta de Voss.» El globo del conde Zappelon, que durante las últimas semanas ha realizado algunas ascensiones sensacionales, será desinchado y desarmado.

Las hélices serán empleadas en el nuevo dirigible. Este, que lleva el número 4, está ya completamente terminado en el antiguo cobertizo.

El montaje comenzará en breve. Hasta principios de año no habrá nuevas ascensiones.

BUDAPESTH.—En un accidente ferroviario cerca de esta capital, han resultado tres empleados muertos y numerosos viajeros heridos.

La causa del siniestro ha sido la siguiente:

El conductor de uno de los trenes, que ha resultado muerto, en lugar de detener su tren en la estación, continuó su marcha, yendo á chocar con el rápido.

NUEVA-YORK.—Noticias de Kingston (Jamaica), dicen que dieciseis

personas han sido condenadas á muerte por conspiración contra el gobierno.

SAN PETERSBURGO.—El tribunal militar de Varsovia ha sentenciado á la horca á seis revolucionarios que atacaron el puesto de Vlotslovsh, matando á un factor y á un soldado.

LONDRES.—Comunican de Gloyan á la «Post» que se ha reunido una comisión ministerial para deliberar sobre las medidas propias para atajar la persecución de los poloneses en la Baja-Silesia.

AGEN.—En el Liceo de niñas jóvenes, se ha declarado una epidemia de escarlatina.

SAN PETERSBURGO.—Telegrafían de Moscou que ha fallecido el director del periódico «Moskowskaia Viedomosti», Mr. Vladimir.

«La cabeza fría y los pies calientes»

Higiene durante el invierno
POR UN MÉDICO

La cita tan antigua como vulgar de aquel negro que salió del sermón con los pies fríos y la cabeza caliente,—con lo cual se quiere indicar cierta anomalía en el reparto de la sangre del hombre—nos demuestra con toda evidencia que nuestros antepasados se daban perfecta cuenta del desequilibrio circulatorio que se produce en nuestro organismo al retirarse la sangre de las extremidades para afluir á la cabeza y congestionarla.

Teniendo en cuenta las fatales consecuencias que un simple enfriamiento de los pies puede tener para el hombre, podríamos decir, parodiando á Gamba: «¡Voilà l'ennemi!», porque enemigos nuestros y no tan pequeños son el frío y la humedad cuando se apoderan de nuestros pies. Por su natural situación y su contacto directo con el suelo son estos órganos una de las partes más vulnerables de nuestro cuerpo y la más expuesta á los cambios higroscópicos de la corteza terrestre, siendo en cambio la más lejana de los centros de inervación y de producción del calor vital. En tales condiciones no es de extrañar que á la menor mojadura y enfriamiento de dichas extremidades se produzcan afecciones de todas clases, no siendo las menos frecuentes las que atacan directamente la integridad de los aparatos respiratorios, circulatorio y músculo-articular.

Nadie mejor que nosotros—que ejercemos la noble y penosa profesión médica—sabemos de qué y de dónde provienen muchas de las enfermedades citadas. Fulano requiere nuestro auxilio por haber cogido un resfriado de padre y señor mío; zutano yace en cama con un ataque de gripe, de bronquitis, de pulmonía, etc.; mengano está pasando un catarro intestinal morrocotudo; perengano se siente atacado de un ataque de tortícolis, de lumbago, de reumatismo articular, etc. Ninguno de ellos atina de momento con la causa de la afección que le aqueja y que en la mayoría de los casos es debido á una simple mojadura y enfriamiento de los pies.

Hallándonos en vísperas de la estación otoñal con sus bruscos cambios atmosféricos; á cuya estación sucederá la del crudo invierno con sus brumas y sus humedades, sus lluvias y sus nieblas, una y otra sumamente propicias para contraer enfermedades de la índole citada, es decir, de las que reconocen por causa un enfriamiento de pies, justo es que el médico dé la voz de alerta y, rindiendo pleito homenaje al antiguo y sabio aforismo «más vale pre venir que curar», aconseje los medios de precaverse contra las tales. Andan muy equivocados los que no conceden importancia á estos ligeros enfriamientos, considerándolos como cosa baladí y muy corriente, sino propia de la estación y por lo tanto inevitable, no siendo pocos los que pagan con la vida el desdén que sienten por lo que ellos creen ligeros trastornos.

«La cabeza fría y los pies calientes». Siguiendo con toda escrupulosidad este consejo higiénico lograremos disminuir al mínimum la posibilidad de los citados trastornos que atentan contra los pulmones, contra el sistema vascular y el aparato músculo-articular. Mante-

niendo los pies en buen estado de calor se consigue en todo el cuerpo una sensación indecible de bienestar.

¿Cuáles son los medios de que disponemos para preservar los pies del frío y de la humedad y conservarles en buen estado de calor? Estos medios no pueden ser más sencillos bastando para ello usar zapatos de goma.

Hubo un tiempo en que dominó la errónea creencia de que el uso de los zapatos de goma era atentatorio á la salud y de ahí que fuera este calzado objeto de cierta inevitable animadversión tan poco justificada como inmerecida. Si bien en menor escala, el vulgo ignaro sigue todavía dispensando á dicha prenda de uso la misma animadversión ó, cuando menos, oponiéndole algunos reparos, el hombre moderno, empero, el habitante de las ciudades, saturado de ilustración, libre de prejuicios, pertrechado de conocimientos útiles y, más que todo, aleccionado por la experiencia, ha comprendido cuán ridícula era aquella animadversión y cuán pueriles aquellos reparos y, depoiendo una y otros, ha reconocido la indiscutible utilidad de los zapatos de goma, fallando en su favor con todos los pronunciamientos favorables posibles y sin prevención alguna. Así vemos hoy, que toda persona de cierta ilustración, ora sea todo un caballero, era un operario, ya sea burgués, ya menestral, todos con un muy buen tático acuerdo utilizan dicho calzado y procuran este modo de resguardar sus pies contra la humedad y el frío, conservándolos lo más calientes posibles.

La verdadera utilidad del calzado de goma queda plenamente demostrada por lo mucho que se va extendiendo su uso, tanto en ciudades, como en villas y aldeas. Más que como artículo de lujo deben considerarse los zapatos de goma como de uso indispensable y corriente para todo aquel que estima en algo su salud.

Gracias á los adelantos de la industria, el precio actual de esta prenda de vestir no implica ningún dispendio exagerado, ni inaccesible tampoco para aquellas familias de mas modesta posición.

Teniendo, pues, en cuenta cuanto acabamos de decir, sabido cuán conveniente es el resguardar los pies del frío y de la humedad y cuán beneficioso es para la salud el conservarlos no sólo calientes, sino también libres de toda humedad, el mejor consejo que podemos dar á toda persona querida, es recomendarle encarecidamente que no salga en tiempo húmedo y frío sin haberse calzado antes unos buenos zapatos de goma y, si sale de viaje, llevarlos en la maleta. Nada de medias de lana que sólo sirven para viciar el cuerpo; fuera con estos pesados y antiestéticos zapatos llamados de doble suela que inutilizan una gran parte de la energía vital desarrollada durante la marcha; para combatir el frío y la humedad basta vestir los pies con simples medias ó calcetines de género ligero que permitan la transpiración y un calzado que sin ser demasiado estrecho, sea tampoco demasiado pesado, protegiéndolo con los bienhechores zapatos de goma. El calzado de goma, en invierno, es y será siempre el mejor preservativo contra las enfermedades comunes propias de esta estación, tanto para el viejo, como para el joven, para el pobre, como para el rico.

LAS TORMENTAS

Las lluvias y el viento.—Sus consecuencias.—Casa que se hunde.

Dos trombas tanto de agua como de viento, hubimos de sufrir en la tarde de ayer, la primera de ellas á las tres y media, y la segunda á las cinco.

La cantidad de agua caída fué enorme y puede decirse con verdad, que no recordamos haber visto cosa igual.

Las consecuencias del temporal, se dejaron ver bien pronto, gruesos árboles caían á tierra, arrancados velozmente, los destrozos causados en la plaza son considerables, y mucho mayores en las huertas de abajo, donde cuando hemos acudido esta mañana, hemos presenciado los efectos que el viento y las aguas han causado.

Ya adelantábamos ayer el hundimien-

to de una casa y hoy lo hemos comprobado.

En las referidas huertas de abajo, apenas pasado el puente de Sandoval, á la derecha tiene una huerta D.^a Romualda Diez Orense, y enclavada á la entrada de la finca, la casa de labor habitada por el arrendatario.

Hallábase éste descansando, y en una de las habitaciones altas, en una cama, estaban tres niños todos enfermos, aunque ligeramente, y momentos antes de las cinco, un fuerte estrépito despertó á aquél, viendo que una buena parte de la casa, la que linda con el río se había venido abajo, no llegando á tocar la escalera, lo que facilitó la salida de aquél con los tres niños.

Hoy, cuando hemos visitado aquellas ruinas, no nos hemos pedido explicar la causa, y la suerte de los que habitaban la casa.

Algunos maderos al caer, han quedado defendiendo parte de la edificada, y evitando que ésta se venga abajo.

Tendiendo la vista por la ribera, nos indicaron otro montón de ruinas de una pequeña casucha, que también se hundió ayer tarde.

Por fortuna, ni en una ni en otra, ha habido que lamentar desgracias, el aspecto de la casa de la Sra. de Orense es imponente y amenaza derrumbarse toda, de no apuntalarla prontamente.

PARA LA GRANJA AGRICOLA

La Gaceta de hoy publica la siguiente Real orden:

«Ilmo. Sr.: Visto el proyecto formulado por el Director de la Escuela práctica de Agricultura regional de Palencia, para la ejecución de obras y adquisición de material de cultivo para el riego de la finca y el favorable informe emitido por la Junta agronómica, dada la necesidad y urgencia de que se realicen las construcciones y se adquiera el material, para lo que es preciso hacer uso de la autorización concedida por Real decreto de 12 de Julio de 1904;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se apruebe el proyecto de que se trata por su total importe de 9.826 pesetas, suma que se aplicara con cargo al capítulo 6.º, art. 3.º, concepto 26, del presupuesto vigente.

De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 11 de Octubre de 1907.—Besada.

La temporada teatral próxima

Sabemos de una manera positiva, que la empresa de este Teatro, ha firmado ayer contrato con la compañía cómica-dramática que dirige el primer actor D. José Domínguez.

La temporada dará principio el día 30 de Noviembre y terminará el 2 de Febrero del año próximo, dos meses nada menos, son los que los apreciables artistas que la forman permanecerán entre nosotros.

El elenco de la compañía está formado por las actrices Concepción Rustani, Concepción Paris, Dolores Sánchez, Dolores Paris, Elvira Villanova, Eugenia Catalan, Eugenia Plaza y Gloria Gaise, y los actores Francisco Fernández, Juan Cortés Luis Villanova, Luis Domínguez, Manuel Molina y Manuel Valenzuela.

Se propone la compañía estrenar aquellas obras que mayor éxito han alcanzado en la temporada última en los teatros de la Corte.

De modo que debido á la nueva empresa, tendremos donde pasar las largas noches del crudo invierno que se nos echa encima.

Ahora, que el abono responde y el público no se retraiga, para que la larga temporada termine felizmente, ya que la empresa pone de su parte cuanto puede para que tengamos distracción.

No conocemos en conjunto la compañía, pero sí algunas de las partes, á las que en más de una ocasión hemos aplaudido en este Teatro, es decir en el otro.

**

Las obras de terminación de reforma

del coliseo avanzan, y la empresa se propone darlas ahora gran impulso á fin de que queden todas terminadas antes de la temporada que dejamos indicada.

EN LA AUDIENCIA

UN HOMICIDIO

A las diez de la mañana se reanudó el juicio suspendido ayer, comenzando con el informe del letrado Sr. Peñalba, quien sostuvo las conclusiones que tenía formuladas y de que dimos cuenta en nuestro número de ayer, analizando con verdadero detenimiento todas las pruebas practicadas, en apoyo de sus aseveraciones y combatiendo en elocuentes párrafos y con muy lógicos razonamientos, todos los argumentos de las acusaciones.

Hecho el resumen que marca la ley por el Presidente Sr. Trillo, con el desasosonamiento y elocuencia que le distinguen, el Jurado dictó el siguiente:

Veredicto

1.º Pedro Tarrero Pérez es culpable de haber disparado contra Teodoro Sendino Valdivielso, en el día 4 de Enero último, una escopeta cargada con perdigones, causándole una extensa herida en la región escapular izquierda, en su tercio inferior y parte externa, de cuya herida sobrevino al Teodoro una pleuresía purulenta que le produjo la muerte en el día 10 del propio mes de Enero? SI.

2.º Desempeñaba el Pedro Tarrero Pérez en el día 4 de Enero último, el cargo de guarda particular jurado del monte titulado «Valbuena»? SI.

3.º En la mañana del expresado día 4 de Enero estuvieron trabajando Teodoro Sendino, Emeterio Chicote Pardo y el criado de aquél, José Ruiz, en fincas de la propiedad de los Teodoro y Emeterio, en el pago de «Sostrada», término de Valbuena? SI.

4.º Después de comer los Teodoro y Emeterio al mediodía, y durante las horas de descanso se dirigieron ambos á un corral en que se encontraban Bernardino Palacín y Eustaquio Manrique; llevando el Teodoro una escopeta y un perro, y el Emeterio otro perro?—SI.

5.º Cuando los Teodoro y Emeterio llegaron al indicado corral, manifestó allí el Teodoro que había colocado lazo para la caza?—NO.

6.º Al regresar los Teodoro y Emeterio á sus fincas para continuar la labor, ¿lo verificaron por los límites del monte «Valbuena», encontrándose con el Pedro Tarrero?—SI.

7.º En esa ocasión y con motivo de haber recogido el Pedro un lazo para cazar, colocado en la orilla del monte «Valbuena» y tierras particulares, ¿se promovió disputa entre los Teodoro y Pedro?—SI.

8.º Durante la mencionada disputa entre los Teodoro y Pedro, hizo éste contra el Teodoro el disparo á que se refiere la primera pregunta?—SI.

9.º Antes de disparar el Pedro avanzó el Teodoro entrando en el monte y echándose la escopeta á la cara trató de disparar contra aquél fallándole el tiro?—NO.

10.º Cuando los Teodoro y Emeterio se encontraron con Pedro Tarrero al regresar aquéllos del corral, dijo el Pedro al arrancar un lazo para la caza, «¿de quién será este lazo?», contestándole Teodoro «deja ese lazo que no te debe nada».—SI.

11.º A esa contestación de Teodoro, replicó el Pedro «entonces es tuyo el lazo», contestando á la vez el Teodoro en tono descompuesto, que el lazo sí era suyo y que lo dejase allí, á lo que dijo el Pedro «no puedo dejarlo y tengo que denunciarte?—SI.

12.º Caso de contestar afirmativamente á la pregunta novena, ¿acto seguido y sin mediar otras frases que las contenidas en la anterior pregunta, fué cuando el Teodoro trató de disparar contra el Pedro?—NO.

13.º ¿Fué en ese preciso momento cuando el Pedro, ante la inesperada acometida del Teodoro y para evitar que éste le matara, disparó su escopeta contra el Teodoro? NO.

14.º ¿El Teodoro Sendino había colocado en la mañana del 4 de Enero lazos en el monte de «Valbuena», para cazar furtivamente? SI.

15. El Pedro Tarrero Pérez ha sido penado con anterioridad en sentencia firme por dos delitos de lesiones? SI.

Juicio de Derecho

En éste las acusaciones, sosteniendo sus conclusiones, pidieron para el procesado la pena de 17 años, 4 meses y un día de reclusión, accesorias, costas é indemnización de 1.500 pesetas á los herederos del interfecto, pidiendo además que se le abone la mitad del tiempo de su prisión preventiva.

El defensor Sr. Peñalba, afirmó que del veredicto se desprendería la existencia de la atenuante de arrebató y obcecación, que debía computarse con la de reincidencia estimada por las acusaciones y que en su virtud procedía imponer al Pedro solamente 14 años, 8 meses y un día de reclusión.

La sección de Derecho, en su sentencia, confirmó en todas sus partes las pretensiones de las acusaciones.

Para mañana á las diez está señalada el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Astudillo, por homicidio, contra Fortunato Manrique Cabello,

Actuarán como defensores el licenciado D. Enrique Buil y el procurador D. Nicasio Baquero.

Publicamos la siguiente carta, con permiso del distinguido Dr. Zalabardo:

"Permitan que les diga, por encargo de mi clientela Dña. Juliana Ardanar, que habiendo ordenado á dicha Señora la Emulsión Scott después de la

grippe

que la había dejado muy abatida, tuve el gusto de observar la rapidez con que la Emulsión Scott

la cambió del estado cloro-anémico en que su enfermedad la había dejado, á un estado de salud completa. Tengo mucho gusto en hacer



constar que la Emulsión Scott me dá excelentes resultados en mi clientela."

De Vds. afmo. y S. S. Q. B. S. M.

Dr. José Zalabardo.

Rincón de Olivado (Logroño), 27 de Febrero de 1907.

La Emulsión Scott no puede dañar ni repugnar á los más delicados, y la rapidez con que cura es sorprendente para los que la usan por vez primera.

Le conviene usar la emulsión que está probado que cura—la de Scott, con "el pescador y el pescado" en cada paquete. La de Scott no es un experimento. Es la certeza.

Ninguna otra emulsión disfruta de las mismas altas recomendaciones, que la de Scott.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cts. en sellos para el franqueo.

Emulsión SCOTT

NOTICIAS

Sesión

La celebrará mañana la Corporación municipal, si se reúne suficiente número de concejales, en la que se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Ratificación de los acuerdos de la extraordinaria del 10 del actual.

Resolución de la Dirección general de Impuestos y Rentas, aprobando la liquidación practicada por esta Delegación de Hacienda, respecto á las compensaciones que ha de obtener el Ayuntamiento en sustitución del suprimido impuesto sobre los vinos.

Subasta negativa para la enagenación de abonos.

Instancia solicitando permiso para ejecutar obras particulares.

Instancia sobre concesión de sepulturas.

Instancia sobre autorización para establecer depósito doméstico á los efectos del impuesto de consumos.

Solicitudes sobre concesión de moratoria y auxilios del Pósito pendientes en sesión anterior.

Nuevas instancias de labradores pidiendo cantidades del Pósito é informe de la comisión acerca de las mismas.

Extractos de acuerdos del mes de Septiembre.

Cuenta de los gastos de la feria y kermesse presentada por la comisión de festejos.

Id. id. de los ocasionados con motivo del viaje de la comisión nombrada para asistir á la consagración del nuevo Prelado en Santiago de Galicia.

Carta del Sr. Arzobispo de Sevilla participando su próxima entrada en la capital de aquella Archidiócesis.

Instancia solicitando la edición al padrón.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Nuestro querido amigo D. Florentino Pombo recibió ayer tarde un telegrama en el que se le anunciaba haber fallecido á las doce en Valladolid su señor tío D. José M.ª de Semprún, persona de grandes prestigios en la vecina capital, en la que se dedicó durante muchos años á la banca y al comercio de harinas y trigos con un crédito y prestigios envidiables.

Era el Sr. Semprún un liberal de abolengo, figurando en la alta Cámara como senador vitalicio, y formaba parte del Consejo de Administración de los ferrocarriles del Norte.

Reciban sus atribulados hijos y muy especialmente su hermano político y sobrino D. Pedro y D. Florentino Pombo, respetables amigos nuestros, la expresión sincera del dolor que nos ha producido la desgracia.

Escuela de adultos

Abierta la matrícula de la escuela, nocturna municipal de adultos del grupo escolar del Salón, cumple á su director, D. Vicente Sánchez Guerrero, el deber de poner en conocimiento de los adultos que tengan á bien matricularse en esta escuela, que al finalizar el próximo curso serán premiados con herramientas y prendas de vestir todos aquellos alumnos que se distinguen por su aplicación y puntual asistencia.

La Dirección general de obras públicas, ha devuelto á este Gobierno de provincia para su entrega al interesado, el resguardo de depósito que como provisional tenía D. Gabino Gutiérrez, para tomar parte en la construcción del trozo segundo de la carretera de Cerdilla al Guadarrama.

La Dirección general de Clases pasivas ha dispuesto á instancia de la interesada, que la pensión de 470 pesetas anuales que percibía por esta Tesorería D.ª Joaquina Braña Astudillo, se la abone en lo sucesivo por la de Valladolid.

En poder del vecino de esta ciudad Florencio González, que habita en la calle de Rizarzuola, número 41, se encuentra un pollino, que ayer se recogió desmandado en el páramo de Magáz, y que entregará á quien acredite ser su dueño.

El día 29 del actual y hora de las once, tendrá lugar en la Comisaría de Guerra de esta plaza, la subasta para la limpieza de los pozos negros de los cuarteles durante un plazo de dos años, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Comisaría.

Un amigo nuestro nos ha relatado hoy un suceso ocurrido á las cinco y media de la tarde del sábado último, á consecuencia de haberse desprendido un cable conductor de energía eléctrica, en las inmediaciones de San Pablo, que pudo causar la muerte de un niño, á no haber acudido en su auxilio con gran oportunidad el sacristán de la ermita de Jesús, Mariano Rodríguez,

quien pudo separar del cable á la infeliz criatura cogiéndole por la chaqueta en el momento que empezaba á arrojar sangre por la boca.

El niño pasaba por aquel lugar acompañado de un perro cuyo animalito encontró la muerte al tropezar en el referido cable.

El apercibirse á tiempo algunas personas evitó que ocurrieran mayores desgracias, pues en aquel momento se acercaba un carruaje, á cuyo cochero se avisó para que no avanzara.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se requiere á los Ayuntamientos de Villelga, Vilahán y Hérmedes, para que recojan en aquella oficina las inscripciones emitidas á su favor por la Dirección general de la Deuda.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Vicenta Torres García, casada, de 63 años, Mayor principal, 23.—Ramona Cruchet Pastor, de 2 años, Parra, 20.

Nacimientos.—María del Pilar Larrán Campos, hija de Román y Josefa, San Juan, 26.

Cámara de Comercio é Industria de Palencia

Dando principio el día 1.º de Noviembre próximo las clases de la Escuela, los hijos de los Socios y sus dependientes que deseen asistir á las mismas deberán dirigir sus instancias firmadas por el alumno ó alumna que lo solicite al presidente de dicha Corporación Oficial, expresando el nombre de los padres, tutores ó jefes de la dependencia donde presten sus servicios, indicando la calle en que habitan.

Es requisito indispensable que las instancias estén visadas por un Socio y serán entregadas en el domicilio social, Mayor principal, 23, todos los días laborables de 6 á 8 de la noche.

El día 31 del actual en el portal de dicha casa se expondrán los nombres de los alumnos admitidos para conocimiento de los interesados.

Palencia 15 de Octubre de 1907.—El Secretario General, Martín L. Liter.

Trigo blanco de siembra

Se vende superior, de la cosecha de Narciso Rodríguez Lagunilla, seleccionado con la criba Marot.

Para ver muestras y precios, en la calle Mayor principal, número, 175, 2.º.

Julián Ortega Pérez MÉDICO

Consulta especial de enfermedades de la piel y venéreas de once á una.

De diez á once gratis á los pobres

Mayor Pral., números 1 y 3, ENTRESUELO.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estrabismo, malas digestiones, flora del estómago, acidez, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Lucio González E. de Medina CORREDOR REAL DE COMERCIO

Con su intervención se facilita DINERO AL 4 Y MEDIO POR 100 ANUAL y se hacen las operaciones de PRÉSTAMOS y CRÉDITOS del Banco de España.

Igualmente compra y vende toda clase de valores mercantiles é industriales y PAPEL DEL ESTADO, proporcionando siempre los mejores cambios.

Su domicilio y oficinas, Carnicerías, 14, principal.—Palencia.

LAS GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz

Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Venta Farmacia é Droguerías. Depósito: 139, Rue Lafayette, PARÍS.

MERCADOS

Palencia, 15.—El temporal tan generalizado de lluvias, ha venido á resolver de lleno el problema agrícola, cuya crisis presentaba todos los síntomas de un próximo conflicto aterrador. Los agricultores, apenados por la pasada sequía, que agostó por completo los campos y mermó y reseco considerablemente el viñedo, solo abrigan ya una última esperanza: la de que la sementera se pudiera hacer en condiciones favorables, pues de lo contrario, el temido conflicto vendría sin remisión.

Aquella esperanza, por fortuna, se ha traducido en las pasadas semanas en dulcísima realidad, atemperando los terrenos y volcándoles más apetesibles.

Después de las torrenciales lluvias de la tarde de ayer, el agua parece haber desaparecido, si bien el cielo hoy se halla cubierto y como queriendo llover de nuevo.

El mercado debió quizá al mal estado de los caminos ó á hallarse los labradores ocupados en las operaciones de lagares se ha visto poco concurrido.

Los precios á que se ha vendido algo de lo presentado no todo, por el retraimiento de los acaparadores, ha sido trigo de 47'50 á 48 reales fanega, centeno á 32 y cebada de 28 á 29.

Valladolid, 14.—En nuestra plaza, la flejada ha sido la nota dominante en esta semana y así continúa. Piden los tenedores de partidas de trigo á 50 y 50'50 clases de la plaza. Rioseco cede á 49 y 49'50; otras plazas se hallan en la expectativa porque como la concurrencia á los mercados de Castilla es muy escasa ahora por el temporal y por las ocupaciones de los labradores, y los precios actuales no satisfacen á los que acaparan en época de alza, aguardan á ver que sucede y no venden.

Es muy difícil operar; en centeno se hacen gestiones de venta ofreciendo á 35'50 y hasta 35 en la plaza; de Peñafiel á 34 y no hay compradores. Al detall la entrada escasa; unas 300 fanegas en la semana y tierra hoy á 34'75 fojo.

El temporal de lluvias ha influido en el descenso de los precios de cebada del que se ofrece á 27'50 clase de fuera y á 28 y 28'50 del país y no hay compradores.

Rioseco, 14.—Sin entradas al mercado por causa del temporal y ocupaciones de los labradores.

Precio trigos nominal 47; tendencia sostenida. Vendido trigo añejo á 50 reales en almacén.

Medina del Campo, 14.—Tiempo de continuas lluvias.

Paralizada la siembra por estar los campos llenos de agua.

Mercado sostenido. Se cotiza: trigo de 48 á 48'50, centeno de 34 á 35, cebada de 27'50 á 29, algarrobas de 34 á 35.

Arévalo, 14.—Persistencia temporal lluvias impide operaciones del campo y si se prolongan más perjudicará la siembra, que no podrá hacerse oportunamente por exceso de humedad en la tierra.

Mercado sostenido. Se cotiza: trigo de 47'50 á 48, centeno á 33, cebada á 28, algarrobas á 35, lanas merinas á 70 reales arroba, negras á 66.

Boletín Religioso

Miércoles.—San Florentino, San Ambrosio, San Saturnino y San Pablo.

En las Carmelitas continúa el «Mes de Santa Teresa» á las cinco de la tarde.

En San Juan de Dios empieza un Novenario á San Rafael: todos los días á las seis de la tarde se expone S. D. M., después se reza la Estación y el Rosario con Letanía cantada, sigue la Novena y Reserva, terminándose con los gozos al Santo Arcángel.

Alcance del interior y exterior.

París 14

Varios periódicos publican un despacho de Madrid diciendo que es probable sea relevado el comandante Santaolalla.

París 14

Comunican desde Viena á los periódicos que la bronquitis de que venía padeciendo el Emperador Francisco José se ha transformado en neumonía tubular.

París 14

Según el corresponsal del Journal en Tánger se observa cierta frialdad en las relaciones del general Drude con el comandante Santaolalla.

Sin embargo dichas relaciones no dejan de ser correctas.

Rabat 13

Mr. Regnaud, el general Liautey y Ben Sliman han tenido hoy una extensa conferencia.

Trataron de la situación de la frontera argelina.

Expuso el general Liautey de qué modo había organizado la policía en aquella región realizando «razias» en el territorio de los merodeadores para impedir la repetición de sus incursiones.

Pero añadió el general Liautey, el alcance de dichas medidas de precauciones es desfigurado en Fez por agentes demasiado diligentes que le presentan como deseo de conquista de Marruecos y cuando se pregunta sobre el medio de castigar á los culpables contestan las autoridades del Maghzen que es menester dar conocimiento á Fez de lo ocurrido.

Tales trámites necesitan tres meses.

Ben Sliman reconoció lo justo y exacto de las observaciones del general Liautey y declaró que buscaría el medio de poner término á esta situación.

Port said 14

Ha sido registrado un caso de peste bubónica en la ciudad de Tachken.

Dicha epidemia ha causado la muerte de 44 personas en las provincias de Semiret, Thensk y Kashgan desde el día 2 hasta el 21 del mes pasado.

Casablanca 13

Continúa la tranquilidad en la población y demás puertos.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENORSA

Conferencia

MADRID 15 (14)

La ha celebrado el gobernador de Málaga con el ministro de Fomento, con objeto de que se dé impulso á la reconstitución de carreteras.

El Sr. Andrade

El Director general de Obras públicas Sr. Andrade, llegó á Barcelona en la mañana de hoy, saliendo seguidamente para Manresa, á fin de informarse de los daños causados por las inundaciones.

Firma

MADRID 15 (14'25)

La de Gobernación ha carecido de interés.

La de Hacienda se limitó á la sanción del proyecto de crédito para atenciones sanitarias en Canarias.

Inauguración

Mañana se inaugurará el Círculo de Bellas Artes, siendo probable que asistan al acto los reyes.

Fallecimiento

En Pamplona ha fallecido el senador D. Miguel García Unón.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

ALMACEN DE QUINCALLA, PAQUETERIA, MERCERIA Y CALZADO

VENTURA DEL OLMO

MAYOR PRINCIPAL, NÚMERO 96

TEMPORADA DE INVIERNO

Se han recibido grandes existencias de zapatillas, trajes de punto para señora y caballero, toquillas, pelerinas, boas, cuellos y corbatas de piel, guantes de lana, gamuza y cabritilla y demás géneros propios de la estación.

Gran surtido en paraguas, hules, camisolas, puntillas, cintas, bordados, perfumera, hilos, sedas, algodones, ropa blanca, juguetes, géneros de punto, trenzas para capas y otros muchos artículos, todos ellos á los precios más ventajosos.

ABONOS QUIMICOS

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS.--Barcelona

Oficinas Técnicas:
Madrid.--Jovellanos, 5

Director:
JUAN GAVILÁN

Superfosfatos, Nitratos, Sulfato amónico, Sales de potasa, etc.

Todas materias puras garantizadas.

VENTAS:
En Valladolid.--Sociedad Anónima Cros
ALFONSO XII, 1.

En Frómista (Palencia).--Id., id., id.
CARRETERA DE CARRIÓN, ALMACÉN

A LOS LABRADORES

En el Almacén que en Villada tiene desde hace varios años Emeterio Garrán, hallarán los labradores Superfosfatos de Cal de 18|20, Sulfato amoníaco de 20|21 y Cloruro de potasa de 80|85, á precios económicos. Tanto unos como otros son de marcas de reconocido crédito.

Almacén: Calle del Arco, núm. 2, VILLADA.

TEMPORADA DE INVIERNO

CASA CASTILLERO

148, Mayor pral., 150

Recibidas todas las novedades en Lanería, Género de punto, Toquillas, Pelerinas, Franelas, Camisería, Corbatería, Paraguas, etc., etc., recomendamos no hagan ninguna compra sin ver nuestras novedades.

Colecciones especiales de Franelas, en Lana y Algodón para la confección de Camisas y Calzoncillos á medida.

Legítimos Guantes Gely, torrados y sin forrar, para Señora y Caballero.

Billetes anunciadores á toda compradora.

CASA CASTILLERO

148, Mayor pral., 150

NOVEDAD INGLESA

La Zurcidora Mecánica

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de **DIEZ PESETAS** en libranza del Giro mutuo ó por sobre monedero.

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97

BARCELONA



“Nueva Florida,”
Gran Casa de Viajeros
DE ESTEBAN PESQUERA
PALENCIA
Hospedaje desde 3 pesetas
Cubiertos, 2.

AMA DE CRÍA

Soñera, leche fresca y abundante, desea criar en casa de los padres.
Dara razón Juan V. cario Perilla, en Palencia.

Se necesita

Para el cuidado de un fiador, próximo á la capital, un matrimonio de buenas referencias.
Dirigirse, Calle Mayor, núm. 176, C n fiterio.

Sirvienta

Se necesita una, que conozca las obligaciones de la cocina y la limpieza de la casa. Es útil pretender sin buenas referencias.
Razón, en la Administración de este periódico.

Ley definitiva del Timbre

Corregida y aclarada con índice alfabético que facilita su aplicación y como apéndice el reglamento de procedimientos administrativos.

Se vende al precio de 3 pesetas ejemplar en la Librería de Alonso Hijos, Mayor 71, Palencia.

CHICO

Se necesita con buenas referencias. Parí, Zapatería Modelo, Mayor 62.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro
Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Cecilia, núm. 15.—PALENCIA

HUEVOL

FLAN

Postre sabrosísimo para SEIS personas

HECHO EN CINCO MINUTOS

Las esencias de HUEVOL, son las siguientes: Fresa, piña, limón vainilla, café, chocolate, almendra, maranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS. Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 céntimos cada cajita.—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: **COMPANÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN**

ALMACÉN DE MADERAS

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

FRENOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal

PALENCIA

RECORDATORIOS

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESIÓN Y LITOGRAFÍA DE ALONSO H. HIJOS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas debiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.